

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Pellosos, 7. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 15 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y Gracia

AÑO LVII. — Número 11.217

LA CUESTION RELIGIOSA EN MEXICO

Los obispos mejicanos exponen su actitud

Los obispos mejicanos han contestado en un razonado escrito a unas declaraciones del general Obregón, en las que éste apoyaba la política que en lo tocante al problema religioso de México sigue el Gobierno del Presidente Calles.

De ese documento tomamos los siguientes párrafos, expresivos de la actitud en que se halla colocado el Episcopado mejicano:

«La suspensión del culto

La suspensión del culto en las iglesias sería, según el general Obregón, una medida equivocada, porque no produce los deseados efectos. Cuando se toma una resolución — responden los obispos —, porque la conciencia, siguiendo una ley superior, así lo impone, no se repara en las consecuencias.

Las leyes del Presidente Calles han hecho imposible a los sacerdotes continuar el culto en las iglesias. Si de estos hechos se derivan males, sea para la tranquilidad pública, sea para el alma de los fieles, la culpa es de los que impusieron condiciones inadmisibles para la conciencia del Clero y del pueblo.

No se hace política

La suposición de que el Episcopado haya quedado provocado con la suspensión del culto a una rebelión para instaurar un Gobierno al servicio de los intereses de Roma es completamente falsa, porque, como ya hemos dicho, sólo un imprescindible deber de conciencia ha impuesto tan grave resolución y la idea de que los católicos desean una dependencia política de Roma, no es más que una reminiscencia de viejas acusaciones protestantes.

Las masas, con la Iglesia

Si una parte de la población apoya el programa socialista del Gobierno, no se puede decir que la masa popular le siga. Con mucha mayor razón se puede hablar de masas populares refiriéndose a aquellas que se agolparon en todas las iglesias de la República en los últimos días de julio y a las que en la fiesta de Cristo Rey han participado en las grandiosas manifestaciones de fe en el santuario de Guadalupe y en todas las demás iglesias. Lo mismo puede decirse del millón y medio de firmas que, a pesar de las amenazas y de las persecuciones, se recogieron para apoyar la petición del Episcopado a favor de la reforma constitucional en armonía con los derechos de la Iglesia.

La culpa del Gobierno

En el período presidencial del general Obregón, observa el Episcopado, la Iglesia vivió bajo la amenaza de la aplicación de leyes antirreligiosas. El general no las aplicó, y no hubo conflictos. ¿A quién, pues, corresponde la culpa de los actuales, sino a aquellos que han querido aplicar dichas leyes?

El general Obregón aconseja al Clero que se despoje de toda vanidad y toda pasión política y estudie con la fría razón el arduo problema, que aún es tiempo de resolver. El Episcopado no ha procedido con pasión, sino con extrema prudencia; no con orgullo, sino con el máximo respeto se ha pedido al Gobierno que cese esta oleada de odio y se dé al país una constitución digna de un pueblo civil. El Sr. Obregón merecerá bien de la Patria si da a su país una constitución que no sea bolchevique, que admita imparcialmente a participar en la cosa pública a todos los partidos.

La última palabra

Nosotros hemos dicho nuestra última palabra. Nos hallamos en la mejor disposición para ceder hasta donde la conciencia lo permita, pero en ningún caso están dispuestos los católicos a hacerse esclavos del Estado en materia religiosa, ni nosotros, fieles, sacerdotes, obispos, podemos permitir que la Iglesia Católica se convierta en una dependencia del Gobierno.

Si la Iglesia Católica ha de poder vivir en México, debe ser tal como la fundó Jesucristo, y no como el Gobierno la quiere. Debe enseñar lo que siempre ha enseñado y debe tener por cabeza al Papa, Vicario de Cristo en la tierra.

La moderna flota de Italia

El día 13 ha sido botado en Sestri Ponente (Italia) el «Augusta», de la Navazione Generale Italiana, supermoto-

nave de 33.000 toneladas, que, como el «Giulio Cesare», de la misma Compañía, será puesto en la línea Génova-Barcelona-Sudamérica.

A dicho acto, del que ha sido madrina la señorita Edda Mussolini, hija del «duce», ha asistido su excelencia Ciano, ministro de las Comunicaciones, e infinidad de personalidades y numerosísimo público, que han dado a aquél caracteres de gran solemnidad.

DEPORTE VASCO

En el frontón Jai-Alai

Como día de «moda» se jugaron ayer dos excelentes partidos ante numeroso público.

El primero estuvo a cargo de los «remontistas» Echániz (A.) y Berolegui (rojos), contra Pasiego y Echániz (J.) (azules).

Durante las primeras decenas dominaron los azules, los cuales llegaron a adquirir once tantos de ventaja; pero Echániz y Berolegui, que no tenían ganas de perder, fueron aminorando sus esfuerzos, y la igualdad sobrevino, ante la natural alarma.

Se sucedieron varias igualadas, y aprovechando el decaimiento del zaguero azul, Echániz (A.) y Berolegui se adelantaron, para ganar con facilidad.

Pasiego y Echániz (A.) fueron los mejores de ambos bandos.

Se jugó el segundo partido a pala, entre Gallarta II y Perea (azules), y Zubeldia y Jáuregui (rojos).

La mala actuación de Zubeldia restó interés al partido, ya que desde el primer momento se adelantaron Gallarta y Perea, ganando el partido «de calle».

El viernes, gran acontecimiento en el frontón Jai-Alai: se anuncia la presentación del gran Irigoyen, «el león navarro», y del notable zaguero Guetaria.

M. J. J.

El Rey en Madrid

A las seis y cuarto regresó Su Majestad el Rey de Guadalupe.

Le acompañaban el marqués de Viana y los duques de Miranda y Peñaranda.

Su Majestad viene complacido de su estancia en la finca del conde de Peñaranda, como también de su visita al Monasterio de Guadalupe, cuyas riquezas artísticas le han causado gratísima impresión.

En cambio, de la que realizó al Monasterio de Yuste, el Monarca se muestra apenado por el estado ruinoso y de abandono en que aquel histórico edificio se halla.

Telegramas de provincias

Cañón antiaéreo

SAN FERNANDO.—En la batería de Torregorda se han verificado las pruebas oficiales de un cañón antiaéreo para los nuevos buques de guerra.

Los Pósitos de pescadores

BILBAO.—El Pósito de pescadores de Arminza ha elevado una instancia a la Dirección general del Trabajo, suplicando socorros para los asociados que se hallan en paro forzoso.

Uniforme estudiantil

VALENCIA.—Aunque no por unanimidad, se acordó que sirva como distintivo para los estudiantes de la Universidad la capa negra, sin esclavina, con vueltas negras y dos botones forrados de seda del color de cada Facultad en el cuello.

Regreso de tropas

ALMERIA.—El próximo jueves, en el vapor «Marqués de Turia», regresará de Melilla la compañía expedicionaria del regimiento de la Corona, a la que se prepara un gran recibimiento.

En el muelle será esperada por todo el regimiento.

Pidiendo una guarnición

SANLUCAR.—El Comercio y la Industria locales han acordado pedir al Gobierno que se dote de guarnición militar a esta plaza.

Un oficial de Ingenieros, muerto

OVIEDO.—Víctima de un accidente de motocicleta, ingresó en el hospital, en donde falleció, el teniente de Ingenieros D. Carlos Cividanes.

Consejo de ministros

ACUERDOS IMPORTANTES

A las siete y media de la tarde comenzó el Consejo de ministros, que terminó a las nueve y media de la noche.

El presidente manifestó a los periodistas que había sido de índole administrativa, con bastante labor de los departamentos de Trabajo y Hacienda.

Fueron aprobados tres presupuestos, y casi, casi, el de Fomento.

Se estudiaron asuntos muy interesantes, entre ellos lo reglamentario del descanso dominical, que quedó aprobado.

El reglamento, corresponde al Real decreto del año 25, que fué firmado por haberse adherido España al Convenio de Ginebra, ratificándolo por canje de notas. Este Reglamento recoge los principios de la ley, pero tiene trascendencia e importancia muy grandes, porque se aclaran cuestiones que aparecían algo confusas, y se refiere a zonas importantes de la producción y a verdaderos problemas de urgencia.

Sin duda, uno de estos problemas que el Reglamento resuelve es el del descanso en las expendurias de tabacos. Se regula, ordenando que en todas las poblaciones donde haya más de un estanco se establezca un turno de la mitad o de la mitad más uno, cuando el número sea impar. Alternarán, por tanto, en el descanso, y éste, en realidad, será quincenal.

Se reglamenta el descanso de los actores, tan debatido. Se ordena el descanso de un día entero de la semana para cada actor o dos medios días en la semana, bien en función de tarde o bien en función de noche, según sea de conveniencia para los intereses de la Empresa; pero entendiéndose bien que el descanso no es unipersonal, sino de toda la compañía, lo que quiere decir que en el día señalada o en la función señalada, el teatro cerrará sus puertas.

El descanso de la Prensa quedará también fijado en la reglamentación. Se aclaran la ley o las Reales órdenes de fijación del descanso dominical para la Prensa, que el Gobierno juzga muy indeterminadas. Las Reales órdenes actuales dicen tan sólo que terminará el reparto de los periódicos seis horas después de concluida la tirada, pero no fija en qué momento puede comenzar la siguiente. El Reglamento aprobado anoche por el Consejo determina el descanso por el tiempo que esté parada la máquina y este tiempo será de veinticuatro horas.

El Reglamento acepta para los peluqueros la fórmula actual, que es la de trabajar cuatro horas en domingo, pero siempre que la labor termine antes de las doce del día. Ahora bien, si hay pacto previo entre patronos y obreros, se puede cerrar el establecimiento.

En el Reglamento quedan ratificadas las excepciones actuales de la ley, como la de servicios públicos y transportes. El proyecto tiene la novedad de que puede adaptarse al reciente decreto de organización corporativa nacional, de tal forma, que serán los Comités paritarios los encargados de velar por la aplicación del Reglamento y no las Juntas de Trabajo actuales.

En el próximo presupuesto se cierra la puerta al sistema de créditos ampliables: esto es, se procura de antemano asignar a cada necesidad su verdadera partida, con objeto de reducir durante el ejercicio económico las transferencias de créditos y la concesión de créditos extraordinarios. Indiquemos ahora las innovaciones más importantes que se han introducido en los presupuestos aprobados ayer:

Trabajo.—Hay una economía de pesetas 350.000, y se consiguen por primera vez: 75.000 pesetas para la aplicación de decreto sobre organización corporativa a que se procederá rápidamente; 20.000 para el Patronato del Trabajo a domicilio, y 90.000 para un «estando», ideado, tendiendo al estilo español, por el arqui-

tecto D. César de la Torre, autor del pabellón de Filadelfia, que se instalará con carácter permanente en la Feria de Milán. El Comité italiano cede el terreno por veinticinco años y costea la propaganda en España y el transporte de los productos españoles.

Marina.—En precedentes informaciones hemos puntualizado la reducción de servicios y plantillas que trasciende eficazmente al presupuesto de costas.

Gracia y Justicia.—Aun incluyendo la cifra de 1.076.000 pesetas de aumento en los haberes del Clero, el presupuesto del próximo ejercicio no alcanza al nivel del anterior. El aumento indicado beneficia en 200 pesetas a 3.313 curatos rurales que disfrutaban de 1.500 pesetas de haber.

Muy importante es, por último, el decreto de Gracia y Justicia, aprobado por el Consejo, reformando la organización judicial de España.

La reforma se hará por etapas, y ésta de ahora afectará a la demarcación de los distritos correspondientes a los Juzgados de primera instancia, con el fin de evitar la actual anomalía de que el progreso de los medios de comunicación haya acrecido a ciertas cabezas de partido a pueblos dependientes y al mismo tiempo desplazados de otros Juzgados. La innovación se implantará totalmente a fines del 1927 sin aumentar el presupuesto y con tendencia a reducir el número de Juzgados.

En el oportuno decreto, que el lunes, probablemente, firmará Su Majestad, se anuncia que la reforma y la nueva estructura de la organización judicial de la Península e islas adyacentes se practicará paulatinamente, esto es, por etapas de una o más demarcaciones, porque se implantarse simultáneamente el traslado de jueces, originaría la paralización, o, cuando menos entorpecimiento, de la vida judicial de España durante varias semanas. No se creará una demarcación sin antes acoplar a la misma la excedencia de funcionarios que se dedujera de la anterior.

Salvo en algún caso que justifique la adopción, se suspende, en tanto no se implanten las nuevas demarcaciones, la renovación que era inminente de los jueces y fiscales de Juzgados Municipales.

No se llevará a cabo la innovación sin que antes depongan los organismos oficiales y las clases interesadas.

EXTRANJERO

El comercio con España

Según las estadísticas que acaban de publicarse, durante los nueve primeros meses del corriente año Yugooslavia ha exportado a España mercancías por valor de 12.716.247 «dinares» (el «dinar» vale una peseta a la par), y ha importado de la Península géneros valorados en 6.712.900 «dinares».

Terremotos en Java

BATAVIA.—Ayer por la noche se han registrado 19 sacudidas sísmicas en la región de Bagel, al Norte de Java.

Reina gran pánico entre la población. Afortunadamente, no se tienen noticias de que haya habido víctimas. Los daños materiales son de gran consideración.

Tempestad de nieve en Canadá

TORONTO.—Una terrible tempestad de nieve está causando considerables daños en la región occidental de Canadá. Muchísimas líneas telegráficas y telefónicas, destruidas. En la región de Edmondton hay numerosas víctimas.

Viajes a la India y Egipto

EL CAIRO.—Los aviadores ingleses Leite y Stack han salido para Bagdad tripulando su pequeño avión, en el que realizan su «ride» a la India. Esperan llegar hoy mismo a la capital arábiga.

El aviador suizo Mittelholzer aterrizó ayer en Abukir a causa de una avería en el radiador, que tardará cinco días en ser reparada. Después continuará su vuelo hacia el Alto Egipto.

DATOS ELOCUENTES

La política dispendiosa de los pequeños efectivos

El informe del presupuesto de Guerra, de la Comisión de Hacienda del Senado francés, teniendo en cuenta las operaciones exigidas en Marruecos por la agresión rifeña, establece el siguiente balance:

Los créditos suplementarios de 370 millones que van a ser pedidos se añaden a los 237 millones que la ley de Hacienda de abril de 1926 concedió por seis meses, y a los 560 millones votados para el ejercicio de 1925.

Algunas decenas de millones gastados de más en la primavera de 1925 tendrán un ahorro de tres o cuatro centenas de millones en 1926.

Pero, a más de las centenas de millones gastados, hubo millares de vidas sacrificadas.

Desde el 13 de abril al 24 de julio de 1925 cerca de 6.000 hombres quedaron fuera de combate, en un efectivo medio de 30 a 40.000 hombres.

El informe muestra las causas de que costase tan cara la agresión rifeña, a pesar de la inteligencia de los jefes y la bravura de los soldados, por la insuficiencia de los medios materiales empleados, así como muestra también que el haber empleado medios en cantidad suficiente para la acción militar y la política pudo luego, con pocos dispendios, conducir a la victoria.

Desde abril a julio de 1925 no se opusieron al enemigo más que efectivos poco numerosos, y las pérdidas sobrepasaron el 10 por 100 de efectivos.

Cuando los refuerzos permitieron restablecer la situación, de septiembre de 1925 a mayo de 1926, el tanto por ciento de las bajas quedó reducido al 1 por 100.

Este informe es la condenación formal de la política dispendiosa y cruel de los pequeños efectivos.

El senador Dumont, después de historiar los acontecimientos de Marruecos, termina su informe hablando de la pacificación definitiva que está próxima.

Información de Marina

Del Consejo de anoche

Dice nuestro estimado colega «ABC»: «El ministro de Marina—cuyo presupuesto quedó también aprobado con economías efectivas y reducciones de personal y servicios—dió cuenta al Consejo de una noticia satisfactoria: la publicación en una revista oficial inglesa de dos fotografías del crucero «Príncipe Alfonso», con apreciaciones acerca de las novedades de su construcción y el juicio de que España se encuentra en pleno resurgimiento administrativo de su Armada y en un positivo avance de su Marina.

Situaciones de buques

Se ha dispuesto que los cañoneros «Datos» y «Canalejas» queden separados de las fuerzas navales del Norte de África, y afectos, respectivamente, a los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Vigias de semáforos

Han sido promovidos al empleo de auxiliares del Cuerpo de vigias de semáforos de la Armada, con la antigüedad de 21 de septiembre último, a D. Antonio Vidal Mariño, D. José Pego Lamelas, D. Pedro Calderón Jiménez, D. Rafael Gómez González, D. Juan Antonio Gómez Doménech y D. Nicolás Bedoya Castelo, que obtuvieron dichas plazas en las oposiciones celebradas en el mes de enero del corriente año, y serán escalafonados por el orden anteriormente expresados.

Dichos individuos pertenecen a la clase de ordenanzas de semáforos, a excepción del número 5, que es cabo de mar, embarcado en el submarino «A-3».

Estudios geodésicos

Como consecuencia de petición elevada al ministerio por el presidente de la sección de Vulcanología del Comité Nacional de Geodesia y Geofísica, se ha dispuesto que, por los comandantes de los buques, se remitan a la referida sección (dirigida al Comité Nacional de Geodesia y Geofísica en esta corte) todas las noticias que, por razón de sus cruceros y servicios, obtengan, relativas a erupciones submarinas y roturas de cables,

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Repatriación de compañías

MELILLA.—Ha empezado la repatriación de compañías expedicionarias propuesta al Gobierno por el comisario superior.

Ha marchado a Málaga, desde donde irá a Madrid, la compañía de Wad-Rás, compuesta de un suboficial, seis sargentos y 245 soldados.

Mandan la compañía el capitán don Juan Berenguer y teniente D. Vicente Carreño.

Dicha unidad llegó a Melilla en agosto de 1921, y ha cooperado a varias operaciones de reconquista.

Durante el ataque a Sidi Mesaud, en 1923, murieron el capitán D. Alonso de Celada y el teniente D. José Francés.

Noticias de Ceuta

CEUTA.—Aunque paralizada estos días la acción política en Beni-Gorfet por los temporales, desde Aulef la Artillería batió el aduar de Karmut, refugio de bandoleros, causándole graves daños en los ganados.

En el resto de la zona prosigue la persecución de los ocultadores de armas, se provee a los sometidos de documentos de identidad y se hacen trabajos estadísticos.

En todas las cabilas ocupadas se trabaja en las pistas y se facilitan medicamentos a los indígenas.

Se encuentra ya fuera de peligro el comandante general, D. Federico Berenguer.

Ha fallecido en el Hospital de la Cruz Roja el comandante de la Guardia civil D. Dionisio Rollón.

El parte de anoche

Anoche facilitaron la nota que sigue: «Hoy ha muerto el jefe rebelde, huído de Dar Acoba, Uld de Hayana, que efectuó recientemente, con su partida, un robo en el poblado de Amelal.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.»

LA GUERRA EN CHINA

AVANCE DE LAS TROPAS MANCHURIANAS

LONDRES.—Comunican de Pekín que las tropas manchurianas avanzan rápidamente a través de las provincias de Kan-Sen y Chansi, en busca de las fuerzas nacionalistas que manda el general Fen-Yu-Siang.

En el Hunan occidental han penetrado más fuerzas nacionalistas, y se cree que el mariscal Wu-Pei-Fu es incapaz de rechazarlas.

El objetivo de las tropas manchurianas está, al parecer, en impedir la reunión de las fuerzas de Fen-Su-Sing con esas que se encuentran ahora en el Hunan occidental.

DE OPOSICIONES

Secretarios de Ayuntamiento

Han aprobado el primer ejercicio los opositores siguientes:

Número 19, D. Jesús Fernández de la Reguera, 26,45 puntos; 21, D. Isidoro de la Torre Bayona, 26; 22, D. Manuel Moix Gambau, 26,50; 34, D. Eduardo Batalla González, 26,50, y 41, D. Tomás Domínguez, 26,55.

Notarías

Han sido sacadas a oposición directa y libre, en el territorio de la Audiencia de Zaragoza, las Notarías siguientes:

- 1, Calatayud (vacante por defunción de D. Casto Benavides Marco), distrito del mismo nombre;
 - 2, Cantavieja, distrito de Castellote;
 - 3, Used, distrito de Daroca;
 - 4, Uncastillo, distrito de Sos;
 - 5, Brea, distrito de Calatayud;
 - 6, Villarluengo, distrito de Aliaga;
 - 7, Arén, distrito de Benabarre;
 - 8, Adahuesca, distrito de Barbastro;
 - 9, Huesa del Común, distrito de Montalbán;
 - 10, Monroyo, distrito de Valderrobres;
 - 11, Berdún, distrito de Jaca;
 - 12, Camporrrells, distrito de Tamarite;
 - 13, Almodévar, distrito de Huesca;
 - 14, Mosqueruela, distrito de Mora de Rubielos;
 - 15, Naval, distrito de Barbastro;
 - 16, Aliaga, distrito del mismo nombre;
 - 17, Mallén, distrito de Borja;
 - 18, Vera, distrito de Tarazona;
 - 19, Castellote, distrito del mismo nombre.
- Los aspirantes deberán presentar

sus solicitudes a la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, antes de las doce de la noche del día 23 de diciembre.

El programa que ha de regir estas oposiciones es el de 19 de junio del corriente año, y el Tribunal nombrado para juzgarlas lo constituyen, además del director de Registros y del Notariado, don César del Prado Ortega, magistrado de la Audiencia de Zaragoza; el decano del Colegio Notarial de aquella ciudad; D. Gil Gil y Gil, catedrático de Derecho civil español, común y foral de la repetida ciudad; D. Jerónimo González Martínez, oficial de la Dirección de Registros, y a los notarios del referido Colegio D. Pablo N. Pérez Lagraba y don Ignacio Ansuátegui y Arteta, que desempeñará las funciones de secretario.

Crónica de Barcelona

Mejora el gobernador.—De un atraco.—Con una máquina se corta una mano.—Los cuadros de Urzáiz.—Un joven se dispara un tiro en la cabeza

Continúa enfermo el gobernador. Hoy, aun cuando abandonó el lecho, no salió de sus habitaciones particulares. El secretario del gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo no tenía noticia alguna que comunicarlos.

La Audiencia ha devuelto al Juzgado de la Universidad el sumario que empezó a instruir la autoridad militar, y del cual se inhibió en favor de la jurisdicción civil, con motivo del atraco en la casa del teniente de alcalde Sr. Del Río.

Por este suceso se encuentran procesados y presos Francisco Artos, José Muñoz, Juan Rosique y Juan Castell.

Trabajando en la fábrica de curtidos del Sr. Lloréns el obrero Juan Boch, de veintisiete años, tuvo la desgracia de que una de las máquinas le seccionase la mano derecha.

En los círculos científicos se habla de un invento sensacional que permitiría a los buques desarrollar velocidades comparables a los aviones. Parece que el invento está basado en los mismos principios de la aviación, y para su eficacia no sería preciso el aumento de las fuerzas motrices a los barcos.

Los inventores están ultimando una Memoria, que, con toda clase de datos, presentarán a la autoridad competente.

Desde hace cuatro meses se están efectuando pruebas privadas en el puerto de Barcelona, con satisfactorio éxito.

Otra vez ha circulado el rumor de que los valiosos cuadros robados en Madrid al Sr. Urzáiz se hallaban en Barcelona.

Un periódico de la noche desmiente el rumor.

Dicen de Mataró que en el torrente denominado Esmandís, se suicidó el joven Joaquín Vilarnau Bonamusa, disparándose un tiro en la cabeza.

Falleció en el hospital, a donde fué conducido rápidamente.

LA ORGANIZACION CORPORATIVA

Según manifestaron en el ministerio de Trabajo, el día 20 del actual celebrará su primera reunión la Comisión encargada de la aplicación del Real decreto ley sobre organización corporativa nacional. En esta reunión se estudiará la orientación que debe darse al decreto para su aplicación, y se señalarán los grupos industriales que han de ser objeto de una organización paritaria inmediata, aparte aquellos en que patronos y obreros, de común acuerdo, lo han solicitado ya, como son: peluqueros de Madrid y Lérida, metalúrgicos de Pamplona, fabricantes de harinas, etcétera. Una vez discutida la orientación se procederá a la aplicación general de la ley, con aquellas pequeñas variantes que el ministerio estime oportunas. Una vez constituidos los Comités paritarios solicitados, y creados aquellos que se juzgue de una necesidad más apremiante, se procederá a la constitución de las primeras Corporaciones. Una de ellas comprenderá la zona de las artes gráficas de Barcelona, que ya lo han solicitado.

Posiblemente dentro de tres o cuatro meses estarán ya constituidas varias Corporaciones más.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

LA ESPAÑA NUEVA

La opinión española ausente de España

De un artículo del Sr. Sánchez Mazas, en «A B C»:

«Un pintor español, que lleva veinte años fuera de España, me ha escrito la siguiente epístola desde el centro de Europa. Quiero publicarla, no sólo por el buen patriotismo que la inspira, sino porque ella refleja el estado de espíritu de millones de españoles residentes en el extranjero. Este pintor se llama Roque López.

«...y «jamás»—dice—desde que tenemos memoria de Gobiernos, los españoles que vivimos lejos de la Patria nos hemos interesado como ahora por ningún régimen y por ningún Gobierno, ni han pugnado jamás, como hoy, «los españoles de fuera» por alentar y sostener al Gobierno con una mayoría y entusiasmos abrumadores. Esa minoría de subversivos, acampados forzosamente en sospechosos «cabarets» de París, resulta un guijarro de algas en la ola de millones de españoles que en toda Europa, en las Américas, en el Norte de África, en las islas hispanas de Oceanía, trocarían su fresco y desinteresado latido en dolor encrepado y rabioso si la continuidad vigorosa y honrada del presente se viera interrumpida. La idea de España, que, para nosotros, lejos de España, antes sólo podía ser angustiosa y deformada nostalgia del gran pasado o ardua y turbia—casi imposible—esperanza del futuro, se nos ha convertido en una realidad animada de movimientos y de conquistas juveniles. Los españoles residentes en el extranjero constituyen, sin querer, entre sí, desde el 13 de septiembre de 1923, una solidaridad emocional, no sólo patriótica—llamemos a las cosas por su nombre—, «política», que no habían sentido jamás bajo todos aquellos «anteriores Gobiernos», buenos y malos, liberales y conservadores, de grupo cominero o de vistosa—¡tantas veces efímera!—concentración nacional. Las adhesiones de América al actual Gobierno de España suman CUATRO MILLONES. Me dicen que ahí, en Roma, donde nunca se habían reunido cuatro gatos, han llegado a organizarse algunos centenares de toda Italia: laicos, curas, frailes, aristócratas, estudiantes, hombres y mujeres. Me añaden que en el homenaje a España, celebrado ahí el 11 de junio, se ha vitoreado al Rey, al general Primo de Rivera y a su Gobierno. Nadie puede llamarse a engaño sobre el espíritu de estos homenajes—que se multiplican en ambos mundos—, pues todos ellos surgen llevados por el ansia nueva de celebrar «precisamente cosas conseguidas por el actual Gobierno». He podido observar también que desde el extranjero nuestros compatriotas—periodistas particulares—proyectan hacia España una preocupación por las cosas nacionales que antes no se manifestaba con tan inmediata y general avidez ni con una adhesión tan franca y casi unánime al rumbo del Estado. Los CUATRO MILLONES de América son únicamente parte mayor de la España de fuera de las fronteras, hoy unida por un solo grito y una sola consigna. Me dicen también que las organizaciones españolas en el extranjero tienden a unirse y federarse, y ya cruzan entre sí las voces de llamada. ¿Qué razón de unidad es ésta que nunca había podido suscitarse bajo situaciones anteriores? Pero quisiera yo saber, amigo mío—dicho sea «inter nos»—, cuántas felicitaciones llovían desde fuera de los confines a los anteriores Gobiernos, tan cargados de pesames y «mea-culpas». Aun sus partidarios y cueros en viaje languidecían. No digamos el «simple particular», el soldado desconocido que decide, que está decidiendo, la batalla civil de las Españas. Hay en ella empeñado un «Tercio»—el nuestro—de millones de ciudadanos que vivimos en el extranjero, y no tanto nos interesamos en eso que se llama «la propaganda en e exteriores»—nuestra raza tiene hacia esto un fatal y aristocrático desdén—como en unirnos y ordenarnos, volviendo hacia la Patria ojos vivos y militantes. Y esto ¿por qué? No ha sido necesaria la reflexión. Ha bastado la sensibilidad. El español que vive en el extranjero «las ha visto venir de veras», y

entre «calmas» chichas y temporales, «bajo los anteriores Gobiernos», se ha creado su sensibilidad precisa de barómetro. Ha vivido durante años enteros él, con sus hijos o con su soledad, vilipendiado, abochornado y sofocado por los desastres, los tumores crónicos y las inercias que la Prensa y la lengua de los extraños agrandaban con metódica villanía. Ha vivido—si aquello fué vivir—crispado de ira y desencuero ante el desconocimiento de nuestras cosas, ante el olvido de nuestro nombre, ante las leyendas deprimentes, ante las vaciedades tópicas en que caían al hablar de España los extranjeros que le eran más amigos y parecían mejor intencionados.

He aquí que, de golpe, todo esto comienza a cambiar y a ser menos insoporrible. El español en el extranjero comienza a sentirse devuelto a una dignidad por la que había suspirado siempre, y que ahora temería perder más que la misma vida. En los comentarios—aun en los menos favorables del extranjero—y en la cara con que el extranjero los dice, se conoce que ya no es lo de antes. Mientras el espacio y el interés dedicados a España—como a cosa vital y creciente—crecen cada día, óyense acá y allá, como escapadas de una conjura en quiebra, voces en idiomas extraños, con acento sincero y revelador...»

EN MEMORIA

DE CAVIA

Ha dispuesto el alcalde que el próximo viernes, por la mañana, se celebre la ceremonia de descubrir la lápida a Mariano de Cavia, que está colocada en la plaza formada en la confluencia del paseo de María Cristina y la Avenida de Menéndez Pelayo.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

Organizada por la Asociación Católica de Normalistas Católicos «Magister» dió el jueves una interesantísima conferencia acerca del tema «Los pequeños defectos y las grandes virtudes de la obra docente» D. Francisco Carrillo y Guerrero, del Colegio de Doctores de esta corte e inspector jefe de las escuelas de Madrid. Presidió el acto el director general de Primera Enseñanza.

El sábado último explicó una conferencia doña Sofía Casanova en la Institución de Protección al Trabajo de la Mujer. Entre otros puntos muy interesantes, trató del gran esfuerzo que precisa realizar en España para luchar contra el espíritu de corrupción y de frivolidad que la conferenciante dijo había creído descubrir al regresar después de larga ausencia.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia de las Calatravas se celebró la ceremonia de armar caballero calatravo al conde de San Carlos, D. Carlos Gil Delgado y Armada.

El miércoles próximo se celebrará en el Ritz el homenaje que los españoles residentes en Ultramar ofrecerán al general Primo de Rivera.

En el mes de enero próximo se celebrará la boda de la Srta. María del Pilar Luca de Tena y García-Torres, hija del director de Prensa Española, D. Torcuato, con D. Pedro Fagalde y Herce.

Nuevos oficiales de artillería de la Armada

SAN FERNANDO.—En la Academia de Artillería de la Armada han terminado los exámenes de fin de carrera los siguientes alumnos, que han obtenido el grado de oficial:

Don José Garriga, D. Vicente Bullón, D. Luis Roca Marqués, D. Prino Jesús Biondi, D. Leopoldo Brage, D. Guillermo Medina, D. Miguel Belta, D. José Arroyo, D. Manuel Acedo, D. Jacinto Ruiz, D. Julio Manero, D. Luis Fernández Rodríguez, D. Antonio Galán Arrabal, D. Manuel Beso, D. José María Bustillo y D. José Rodríguez Rivero.

El Cuerpo de Artillería de este departamento ofrecerá un banquete a los nuevos oficiales.

EL VUELO

A GUINEA

Los aviaadores continúan en Las Palmas

Los aviaadores de la patrulla Atlántida tampoco han reanudo hoy el vuelo, según dijeron a mediodía en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

El vuelo directo

Está ya terminado el aparato con que los capitanes Barberán y González Gil harán el vuelo directo de Sevilla a Bata. Como es sabido, este aparato es de construcción exclusivamente española.

Desde el sábado se encuentra ya en Cuatro Vientos este aparato, conducido por un piloto de la Casa constructora y por el capitán González Gil. El jueves, seguramente, una vez que el aparato haya sido repasado y tenga colocados los instrumentos de navegación, será conducido a Sevilla, y en esta población se realizarán con él al día siguiente las pruebas necesarias para fijar definitivamente la carga, la altura a que puede volar, el número de evoluciones a que hay que mantener la hélice, etc.

La salida para Guinea no está fijada aún; será del 19 al 23 del corriente, para aprovechar la luna llena. No pueden precisarse tampoco los aviaadores que harán el viaje si llegarán a Bata o se quedarán en Santa Isabel, 250 kilómetros antes.

Este vuelo, que durará unas veintisiete horas, no establecerá «records» de duración, puesto que en Francia duró unas cuarenta y cuatro horas; claro que conviene tener en cuenta que este vuelo fué sobre un aeródromo. En vuelo directo, la mayor distancia recorrida hasta ahora es de 5.500 kilómetros; también en este caso hubo circunstancias en pro de que fué sobre terreno civilizado.

En los primeros días del próximo mes, probablemente, saldrá la escuadrilla de tres aparatos terrestres, que, mandada por el comandante Pastor, harán un vuelo en etapas por la costa hasta Bata.

LA ESCUADRA FRANCESA

LAS PALMAS.—Debido a las órdenes del Gobierno francés, zarparon para Casablanca los cruceros franceses «Daguy Troni» y «Motta Piquet».

El Gobierno desea que la escuadra francesa fondeada en Las Palmas y los buques que se hallan, de la misma nacionalidad, en Marruecos se encuentren en Cádiz el 20 del actual.

Los comandantes de los buques franceses cumplimentaron a las autoridades.

Las personas que forman la Alianza Francesa visitaron los buques de la escuadra.

El gerente del Consulado de Francia obsequió a las autoridades y jefes de los buques.

Por la tarde se verificó una función de gala en el teatro, asistiendo los jefes, oficiales y centenares de tripulantes. El teatro estaba engalanado con los colores franceses y españoles.

Hoy habrá un partido de fútbol entre el equipo local y otro del torpedero francés «Bourrasque».

A bordo de los grandes torpederos «Chacal» y «Bourrasque» habrá un «tê dansat», asistiendo distinguidas familias de Las Palmas y colonias extranjeras.

El Ayuntamiento de Las Palmas obsequiará con un banquete a los marinos franceses.

El puerto, poblado de buques, presenta un brillante aspecto.

ASCENSOS POR ELECCION

Siendo necesario un plazo prudencial para que la Junta clasificadora de ascensos por elección de los generales, jefes y oficiales del Ejército prepare y examine la documentación de los solicitantes, y no habiéndose recibido hasta la fecha de algunas regiones, bien por dificultades surgidas en la tramitación de expedientes o por no haberse podido reunir las Juntas regionales en el plazo previsto en el artículo transitorio número 1 del Real decreto de 3 de septiembre próximo pasado, se dispone que el examen, concepción definitiva y formación de los cuadros de ascenso previstos en el artículo 17 no comience hasta el 31 de enero del próximo año 1927.

Información política

Los aranceles

Se reunió en la Presidencia la sección de Aranceles del Consejo de la Economía.

Aprobó el repertorio para 1927, que se publicará el día 1 de enero.

No se han introducido modificaciones esenciales.

Delegados gubernativos

Han sido nombrados delegados gubernativos de la provincia de Segovia el comandante de Estado Mayor D. Julio Peñas, y de Valencia y Navarra, respectivamente, los comandantes de Infantería D. José Olmo y D. Sergio Arceche.

Los trabajos para la Asamblea

En poder del presidente las ponencias relativas a la Asamblea nacional, se anunció que a fines de enero, una vez que hayan recaído los oportunos acuerdos del Consejo de ministros, se firme el decreto de convocatoria, y que en marzo podrá funcionar el nuevo organismo.

Viaje del presidente y dos ministros

El viernes, por la noche, marcharán a Santander el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

El marqués de Estella, a su regreso de la excursión al Norte, pasará dos días en Sevilla y otros dos en Jerez.

Los Juzgados suprimidos

Según nota del ministerio de Gracia y Justicia, de los treinta y ocho Juzgados de instrucción y primera instancia que fueron suprimidos al terminar el anterior ejercicio económico, y cuyos gastos de personal y material han sido sufragados en el actual semestre por las respectivas Corporaciones provinciales o municipales, veintinueve continuarán funcionando bajo el mismo régimen durante el año 1927, siendo hoy el último día señalado para que las Diputaciones y Ayuntamientos solicitasen del Estado esa autorización.

La reforma tributaria

Del jueves al viernes se publicará en la «Gaceta» el anteproyecto sobre reforma tributaria, y el sábado, por la noche, marchará el ministro de Hacienda a Sevilla para dar una conferencia sobre aquel tema, invitado por el Círculo Mercantil, en el teatro de San Fernando. El acto se celebrará el domingo, por la noche.

Los caminos vecinales

Por un Real decreto de Fomento ha sido modificada la legislación sobre caminos vecinales, y, en su consecuencia, queda ampliada a 25 anualidades el período de diez que concedía el estatuto provincial para atender a los cargos financieros de los empréstitos destinados a la construcción de caminos vecinales y a su conservación. La redacción de proyectos de nuevos caminos podrá sacarse a concurso, y la subasta podrá anunciarse desde el momento que los Ayuntamientos ofrezcan la entrega de los terrenos.

Se concede un plazo de dos meses a partir de hoy para que los Ayuntamientos o entidades constructoras de caminos vecinales reanuden las obras que están paralizadas, transcurrido el cual, las Diputaciones realizarán las obras con cargo a los Ayuntamientos remisos.

La laguna de Nava de Campos

El ministro de Fomento ha sido autorizado para realizar directamente, por cuenta del Estado, los trabajos de desecación y saneamiento de la laguna de la Nava de Campos, en la provincia de Palencia.

Una vez saneados y acotados los terrenos que forman la laguna, el Gobierno podrá proceder a su venta a particulares, o a entregarlos a la Junta de Acción so-

cial-agraria u organismo que la sustituya, pero siempre con la condición precisa de que habrán de ser destinados al cultivo.

Certámenes internacionales

Coincidiendo con el cierre de la Exposición de Filadelfia, se lleva a cabo la liquidación de la participación española en ella, y en breve se editará un folleto exponiendo todos los datos relativos a esta participación. Tratará también del turismo en España y contendrá indicaciones acerca de las futuras Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El Sr. Aunós ha sometido a la firma del presidente una R. O., constituyendo dentro de la Junta consultiva de la Exposición de Barcelona, un comité técnico integrado por los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria Fomento del Trabajo nacional y otras entidades oficiales.

El ministro de Trabajo ha recibido indicaciones de la feria de Milán, recabando la adhesión de España y exponiendo la conveniencia de levantar allí un pabellón español. Este podrá ser conveniente a nuestros intereses, dándole el carácter de Exposición permanente de los productos españoles.

Información ferroviaria

En el Consejo Superior de ferrocarriles se constituirá una oficina auxiliar de información, estadística y publicaciones ferroviarias, que estará regida por un Comité presidido por un vocal del Consejo y compuesto por un representante de la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías, y por los jefes de las demás oficinas de aquél. La jefatura de la nueva oficina será desempeñada por el ingeniero de Caminos oficial de la secretaría general, quien percibirá un complemento de 2.000 pesetas sobre su haber anual de 70.000, y completarán su plantilla un jefe técnico de Estadística, con 10.000 pesetas; un auxiliar, con 7.000, y un taquígrafista, con 5.000.

Gacetillas de Teatros

ALKAZAR.—El martes 21, a las seis de la tarde, estreno de la farsa de buen humor, en tres actos, de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «125 kilómetros». La segunda representación de «125 kilómetros» tendrá lugar el miércoles, a las diez y media de la noche.

Durante la presente semana se representará, tarde y noche, la comedia de gran éxito, ya centenaria, «Doña Tufitos».

3, 4, 5 y 6 de febrero: «Tournée» Lucía Pitoeff.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes la graciosa comedia «Los trucos», en la que Muñoz Seca caricaturiza y enseña al público los secretos de entre bastidores.

Por la noche no hay función para adelantar los ensayos de la comedia de don Carlos Arniches «Mecachis, qué guapo soy!».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Aunque han pasado miles de almas para cerciorarse de quién es «El niño desconocido», todavía hay mucho público que lo ignora y que en representaciones sucesivas se convencerá quién es «el niño», a quién debe su paternidad y por qué se rie tanto el numeroso público que llena a diario este afortunado teatro. Todos los días «El niño desconocido». Todas las butacas, a 3,50 pesetas.

La Junta de Damas de la Liga contra el Cáncer, patrocinada por S. M. la Reina (q. D. g.), ha organizado seis viernes aristocráticos de tarde, que se celebrarán en este teatro por la compañía Meliá-Cibrián. El primer viernes será el próximo día 7 de enero. Estas funciones se verán honradas con la asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales. El abono queda abierto en el domicilio de la

Princesa Hohelobe, San Bernardo, 72.

COMICO.—Continúan poniéndose en escena, en las funciones de tarde y noche, las celebradísimas caricaturas escénicas, distribuidas en tres actos, originales de Luis de Vargas, «Charleston».

Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, 11 vermut de moda con «Charleston», que alcanza dicho día 170 representaciones, obteniendo los mismos aplausos sus geniales intérpretes y el autor, que en las primeras representaciones.

Reformas en el Código de Justicia Militar

VOCABLOS ANALOGOS EN CIERTOS DELITOS

En los delitos de rebelión y sedición existen palabras con tales apariencias de sinonimia, que el escoger una de ellas para aplicarla, requiere una profunda estudio de los hechos.

Acudamos a un ejemplo: existe una rebelión militar; se sabe que un paisano, que entró en un local donde se hallaban cuatro individuos trabajando en su oficio de zapateros, les dijo:

—Escuchadme: el Gobierno amenaza con ametralladoras. Nosotros, con pistolas, no le tememos.

¿Será seducción, auxilio, provocación, inducción, excitación o proposición para intervenir en la rebelión existente?

Estudiando bien el hecho, se comprende que no auxiliaba, porque con su frase no prestaba a la rebelión existente ningún concurso; no provocaba, porque la rebelión ya estaba en la calle; no excitaba, porque faltan elementos de presión, de acuciamiento.

¿Quería seducir? Tampoco, porque esto exige que haya engaño, o, por lo menos, que ilusione, y pretender que un ser racional es susceptible de engañarle o ilusionarle haciéndole ver que con unas pistolas no se temen los fuegos de una ametralladora, escapa a toda lógica.

¿Será un inductor del delito de rebelión? El inductor es autor cuando la rebelión se ha exteriorizado por el inducido. En otro caso, la inducción quedó en grado de frustración o de tentativa. Mas el inductor se abstiene, por regla general, de tomar parte en el hecho, y en la frase comentada consta que intervenía en su desarrollo.

He ahí, por exclusión, cómo no siendo auxiliar, provocador, excitador, inductor ni seductor, la frase convierte al que la pronunció en autor de una proposición para la rebelión.

La diferente penalidad, según el carácter con que se estime la intervención de una persona, obliga a un exquisito cuidado en el estudio, y aun así, habrá frecuentes ocasiones en que las circunstancias que rodearon al hecho permitan encuadrarlo con igual razón en casos bien distintos, y, en tal supuesto, no es lícito acogerse a lo que más pueda perjudicar al reo.

Para que se comprenda lo caótico de tantas palabras semejantes, baste decir que el Código Penal ordinario castiga más la inducción que la seducción, y el de Justicia Militar, lo contrario. ¿A qué principios obedece esa diferencia?

Y conste que se trata de dos vocablos que deben aplicarse cuidadosamente, sólo cuando se trate de realización de delitos concretos, no de actos genéricos de delincuencia, porque, dada la contextura humana, difícilmente dejarían de incurrir en actos de inducción o seducción cuantos figuran en partidos antidinásti-

cos o sostengan doctrinas que se apartan del común sentir.

Estimamos, por lo tanto, que esos delitos (más frecuentes de lo natural, por hallar la historia del mundo sufriendo un proceso crítico que no es el momento actual, ni objeto de este artículo, el estudiar sus razones), debieran someterse a una revisión gramatical y jurídica, evitando la prodigalidad de conceptos que oscurecen la penalidad y originan dudas, amén de presentarse verdaderos dislates, cual ocurre en casos en que la proposición de un delito se castiga con mayor pena que la conspiración para ese mismo delito. La prueba de ello está en que la proposición para el delito de sedición militar se pena con prisión militar correccional (art. 251 del Código de Justicia Militar), y la conspiración para el mismo hecho en las condiciones requeridas por el párrafo último del artículo 243 del mismo Código, resultarían castigadas con arresto, según el 251 del mismo.

Es sabido que la proposición para cometer un delito siempre se considera menos grave que la conspiración; y tanto es así, que el Código Penal común sanciona la conspiración para la sedición, pero la proposición no, por estimarla ya sin categoría delictiva.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Telegramas de última hora

Aterrizaje forzoso

CIUDAD REAL.—En Daimiel, antes de llegar al aeródromo militar, aterrizó un aeroplano, pilotado por el sargento de Infantería Emilio Márquez Pérez.

Al llegar a tierra chocó el aparato con un montón de piedras, quedando destruido.

El piloto no sufrió daño alguno.

Nuevo cónsul inglés en Tánger

LONDRES.—El Sr. Hugh Curney, que desde 1901 ha sido agregado de Embajada en Viena, Washington, La Haya, París, Berlín, Bruselas, Copenhague y Tokio, ha sido nombrado cónsul general de S. M. británica para la zona de Tánger y para la zona española del Protectorado marroquí, con residencia en Tánger.

EXPOSICIÓN

ZULOAGA

A petición de varias entidades, el Círculo de Bellas Artes, de acuerdo con el Sr. Zuloaga, ha resuelto que sea libre la entrada a la Exposición los martes y viernes, de cinco a nueve.

BIBLIOTECAS

Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIO-

NAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis, Aventura. A las diez y media, El niño desconocido.

ZARZUELA (Opera).—A las seis, Sansón y Dalila.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

CENTRO.—A las seis y cuarto, El entierro de Zafra. A las diez y media, El último mono.

LARA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Poca cosa es un hombre.

FONTALBA.—A las seis, El corazón manda. A las diez y cuarto, Campo de armijo.

APOLO.—A las seis, El barquillero y La gente seria. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y ¡Levántate y anda!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Volver a vivir y fin de fiesta por Salud Ruiz. A las diez y cuarto, El bastón de Carlos V y fin de fiesta por Salud Ruiz.

NOVEDADES.—A las diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función, en la que tomará parte toda la gran compañía de circo ecuestre con un extraordinario programa.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moneayo, El Tenorio de Romez, Comite, Conjuntos lírico-líricables, Alady, Lo que cuestan las mujeres (gran éxito). Conchita Piquer.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y N. Izaguirre, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Leguipi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «P. de Sastrústegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.

Línea a Fernando Póo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmesal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo garantizado



Modelo

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

—: Rectificadores —:

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEÓN DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE MADRID 1929 - APARTADO 444, MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SANIBERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID